

Aprobada por el Consejo de Administración el 31 de Octubre 2020.

Política de medio ambiente

Índice

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE	3
Finalidad	3
Ámbito de aplicación	3
Compromisos medioambientales	3
Principios básicos de actuación en materia medioambiental	4

POLÍTICA MEDIO AMBIENTE

El Consejo de Administración de Grupo Huertas Automoción (la “Sociedad”) tiene atribuida la responsabilidad de formular la estrategia y aprobar las Políticas corporativas de la Sociedad, así como de organizar los sistemas de control interno. De conformidad con lo dispuesto en la Misión, Visión y Valores, el respecto por el medio ambiente es uno de los factores que la distingue en su sector como una de las compañías líderes. En el ejercicio de estas responsabilidades y con el objeto de desarrollar lo establecido en el ideario de la Sociedad, el Consejo de Administración aprueba esta Política medioambiental.

Finalidad

La política medioambiental tiene la finalidad de proyectar a todos los grupos de interés que se relacionan con la Sociedad y con las sociedades pertenecientes al Grupo cuya sociedad dominante en el sentido establecido por la ley, es la sociedad (el “Grupo”), su compromiso por el medio ambiente.

Ámbito de aplicación

Esta política medioambiental es de aplicación en todas las sociedades que integran el Grupo.

Compromisos medioambientales

Los compromisos del Grupo en materia medioambiental son impulsados a través de:

- Una estructura organizativa y de responsabilidades claramente definidas en el ámbito del medio ambiente y la sostenibilidad en general, descentralizado y basado en el principio de subsidiariedad.
- La consideración de la variable ambiental en las políticas de control y gestión de riesgos.
- Un sistema de gestión ambiental global, que permite reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes.
- La elaboración periódica de planes estratégicos concretos, que determinan las prioridades estratégicas y los asuntos clave en materia medioambiental.

- El establecimiento de objetivos concretos y verificables de carácter medioambiental.
- La formación y la información a directivos y empleados.
- La colaboración con proveedores para que el respecto del medio ambiente sea un principio que informe a toda la cadena de producción de valor del Grupo.

Principios básicos de actuación del Grupo en materia medioambiental

Para lograr la puesta en práctica de estos compromisos, el Grupo se guiará por los siguientes principios básicos de actuación:

- Desarrollar un sistema de gestión que sirva de base para el cumplimiento del compromiso de mejora continua de nuestro comportamiento ambiental para la protección del medio ambiente.
- Respetar la normativa medioambiental vigente en los países donde opera y, en la medida de lo posible, anticiparse a la aplicación de la nueva normativa, cuando sea más exigente y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos y con la normativa internacional de comportamiento ambiental.
- Conocer y evaluar de forma continua los riesgos ambientales de las instalaciones productivas, así como mejorar y actualizar constantemente los mecanismos diseñados para mitigarlos o erradicarlos.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de las distintas actividades del Grupo.
- Consumir responsablemente, haciendo un uso sostenible de los recursos.
- Establecer sistemas de gestión de residuos adecuados, basados en la filosofía de la mejora continua, que contribuya a reducir los riesgos medioambientales.
- Promocionar un comportamiento del Grupo acorde con los principios de esta Política medioambiental, valorando el alineamiento de esta, particularmente en la selección de contratistas y proveedores.

- Compartir con sus clientes el conocimiento adquirido para mejorar su comportamiento ambiental.